

I. DENOMINACION DEL EVENTO

**CLASICO (III) CSN5* Gran Premio Club El Rancho
GRAN TOUR – CLASSICS (GTC) – CSN5***

Lugar: **CLUB CAMPESTRE EL RANCHO**

Fecha: **miércoles, 12 de julio de 2023 a domingo, 16 de julio de 2023**

Liga: **Ecuestre de Bogotá**

El evento se desarrollará en: **Picadero** **Arena** **Grama**

Categoría del Evento:

CSN1*

CSN2*

CSN3*

CSN4*

CSN5*

CLÁSICO CSN5*

CLÁSICO YOUNG HORSES TOUR

CAMPEONATOS

FEI JUMPING CHILDREN´S CLASSICS

FEI JUMPING WORLD CHALLENGE

I. CONDICIONES GENERALES

- Estatutos FEC, Asamblea General Ordinaria de 31-03/2022
- Código Disciplinario FEC Acuerdo No. 2, Julio 12 de 2018
- Reglamento Nacional de Salto FEC 2023, 1 Abril 2023 y Reglamentación GTC
- Reglamento Veterinario FEI, Edición 15, 1 de enero de 2023
<https://inside.fei.org/sites/default/files/2023%20Veterinary%20Regulations%20-%20Clean.pdf>
- Reglamento de Salto FEI y sus Anexos, Edición 27, actualizada y efectiva al 1 de Enero de 2023
https://inside.fei.org/sites/default/files/Jumping_Rules_2023_final_clean_0.pdf
- Regulaciones Anti-Dopaje Equino y Medicamentos Controlados (EADCMR),
<https://inside.fei.org/fei/cleansport/horses>
- Reglamento FEI Anti-Dopaje para Atletas (ADRHA programa para atletas humanos).
<https://inside.fei.org/fei/cleansport/humans-new>

Todas las publicaciones revisiones/actualizaciones, subsecuentes, cuyas disposiciones prevalecerán.

LOS ANEXOS HACEN PARTE DE ESTAS BASES APROBADAS Y FIRMADAS Y DEBEN SER DISTRIBUIDAS A TODOS LOS OFICIALES Y LIGAS Y ESTAR DISPONIBLES PARA OTROS QUE LO SOLICITEN

Aprobadas por la FEC, en Bogotá, el 23 de junio de 2023

Comisión de Salto FEC
(Firma Responsable)

TABLA DE CONTENIDO

- I. DENOMINACION DEL EVENTO**
- II. CONDICIONES GENERALES**
- III. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO**
- IV. INFORMACION GENERAL**
 - 1. CLUB ORGANIZADOR
 - 2. COMITÉ ORGANIZADOR
 - 3. DIRECTOR DEL EVENTO
 - 4. COORDINACION DE PESEBRERAS
 - 5. COORDINACION GENERAL
- V. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES**
- VI. INVITACIONES**
 - 1. GENERAL
- VII. INSCRIPCIONES**
 - 1. FECHAS Y COSTO INSCRIPCIONES
 - 2. OTROS COSTOS
 - 3. NO-PARTICIPACIONES / RETIROS TARDIOS
- VIII. CALENDARIO**
- IX. DETALLES DE LA COMPETENCIA**
- X. FACILIDADES OFRECIDAS**
 - 1. ATLETAS
 - 2. PALAFRENEROS
- XI. INFORMACION LOGISTICA/ADMINISTRATIVA/TECNOLOGICA**
 - 1. SORTEO
 - 2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA
 - 3. ESCENARIOS DE PRACTICA
 - 4. PESEBRERAS
- XII. ASPECTOS VETERINARIOS**
 - 1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

-
2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP),
REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO VII

XIII. ANTIDOPAJE HUMANO

XIV. RESPONSABILIDADES

XV. INFORMACION ADICIONAL

1. PROTESTAS
2. SERVICIOS POR CUENTA DEL INTERESADO
3. UNIFORME Y SALUDO
4. ATALAJE
5. SANCIONES
6. REGLAS DEL AREA DE CONCURSO
7. OBSERVACIONES IMPORTANTES
8. PREMIOS

XVI. ANEXOS

Anexo 1: Formato solicitud pesebreras.

II. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuestre de Colombia espera que todos los involucrados en el Deporte Ecuestre se adhieran al Código de Conducta FEI y reconozcan y acepten que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a la competencia o influencias comerciales.

1. En todas las etapas durante el entrenamiento y preparación de los caballos de competencia, el bienestar debe tener prioridad sobre todas las demás demandas. Esto incluye buen manejo del caballo, métodos de entrenamiento, herraje, atalaje y transporte.
2. La participación en competencia debe estar restringida a Atletas y Caballos en buen estado físico y buen estado de salud. Esto incluye el uso de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que amenacen el bienestar y seguridad, el embarazo en yeguas y el uso indebido de ayudas.
3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto implica prestar especial atención a las áreas de competencia, las superficies del terreno, las condiciones climáticas, las pesebreras y la condición física del caballo para el posterior viaje.
4. Se debe hacer todo lo posible para garantizar que los caballos reciban la atención adecuada después de haber competido y que sean tratados humanamente después de que se retiren de la competencia. Esto incluye la atención veterinaria adecuada, lesiones de competencia, eutanasia y jubilación.
5. La FEI insta a todos aquellos involucrados en el deporte a alcanzar los más altos niveles de educación en sus áreas de especialización.

La versión larga de este Código está disponible en el sitio web de la FEI:
<https://inside.fei.org/fei/your-role/veterinarians/welfare>

III. INFORMACION GENERAL

1. CLUB ORGANIZADOR

Nombre: CLUB CAMPESTRE EL RANCHO
Dirección: Calle 194 # 45-20
Teléfono: Fijo: 601 6684600 Ext 271, Celular: 3134003655
Email: hipica@clubelrancho.com
Website: Resultados en la aplicación "Ecuestre Digital"

1. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidentes Honorarios: Dr. Mauricio Bermúdez Acuña
Presidente Federación Ecuestre de Colombia

Dr. Andrés Camargo Ardila
Presidente de la Liga Ecuestre de Bogotá

Dr. Jairo Medina Vergara
Presidente del Club Campestre El Rancho

2. DIRECTOR DEL CONCURSO:

Nombre: Johan James Romo/ Coordinador Deportes
Teléfono: 601 6684600 Ext. 313, Cel: 3144110360
Correo: hipica@clubelrancho.com deportes@clubelrancho.com

3. COORDINACION DE PESEBRERAS:

Nombre: Marcia Orozco Giraldo
Teléfono: 3105923471
Correo: hipica@clubelrancho.com

4. LOCUTOR

Nombre: N/A
Correo: N/A

5. COORDINACION GENERAL: Comisión Técnica de Salto FEC y Liga, Club: El Rancho

IV. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES

Ref.	Panel	Función	Nombre	Correo y Teléfono
1	Jurado de Campo	Miembro Jurado de Campo	Maritza Silva Sarmiento	lindaraja1@gmail.com cel: 3115890906
		Miembro Jurado de Campo	María Eugenia de Guzmán	mariuguz@gmail.com 3123047800
		Miembro Jurado de Campo	Marcela Guevara	marguecu1@hotmail.com 3133935282
		Miembro Jurado de Campo	Nataly Morales Hernández	Nathis.morales@gmail.com 3202201176
		Miembro Jurado de Campo	Javier Medrano Ballesteros	pistasmedrano42@gmail.com 3102354604
2	Oficial FEC	Oficial FEC	Carmen Gloria de Gamboa	carmencanalemayet@gmail.com 3102076090
3	Diseñador de Pista	Diseñador de Pista	Ralf Hollenbach (GER)	info@hollenbach-ralf.de
		Asistente Diseñador Pista	Grupo Gestión Del Cambio - Nicolás Barragán	Toprail22@gmail.com 3106805198
4	Jefe de Steward	Jefe de Steward (si aplica)	María del Pilar Recalde Rivera	marianarecalder@hotmail.com 3134665688
5	Asistente de Steward	Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
6	Veterinario FEI	Veterinario FEI (si aplica)		
7	Veterinario Concurso	Veterinario Concurso	Javier Iván Chirivi	jachif@gmail.com 3133978952
				equinosvetas@hotmail.com 3212682599
8	Revisión Pasaportes	Revisión Pasaportes	Juan Camilo Duque	equinosvetas@hotmail.com 3212682599
9	Médico del Concurso	Médico del Concurso	Clara Sofía Quintero	claraqui@yahoo.com 3115069127
10	Servicio de Ambulancias	Servicio de Ambulancias	Organización Medical Lifes S.A.S.	
11	Herrero	Herrero	Néstor Duque	3103391057

V. INVITACION

1. GENERAL

Por medio de las presentes Bases Técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá y el Club El Rancho, se complacen invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento.

El Objetivo es dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá; fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre; mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC y a la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras ligas.

VI. INSCRIPCIONES

1. FECHAS Y VALOR INSCRIPCIONES

Las inscripciones normales deben efectuarse en la página www.fedecuestre.com LINK Inscripciones hasta las 12:00 PM (Medio día) lunes, 10 de julio de 2023 después de esta hora las inscripciones tendrán un valor + de \$25.000 hasta las 12:00 p.m.(medio día) del día martes 11 de Julio 2023, una vez se cierre el concurso las inscripciones tendrán un valor de Ultima Hora.

Es importante recordar que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidos según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC.

VALOR INSCRIPCIÓN SEGÚN NÚMERO DE ESTRELLAS DEL CONCURSO

INSCRIPCIONES CONCURSOS DE SALTO NACIONALES POR ESTRELLAS TARIFAS VIGENTES AÑO 2023								
TIPO DE PRUEBA	CSN1	CSN2	CSN3*	CSN4*	CSN5*	CSN5*/3 PRUEBAS CALIFICATIVAS CAMPEONATOS	VR PRUEBA CLASICO CSN5*	VR CADA PRUEBA CLASICO YOUNG HORSES TOUR
NORMAL PRUEBAS CABALLOS JOVENES	111.550	111.550	111.550	111.550	111.550	426.150		200.000
NORMAL OTRAS PRUEBAS	97.750	111.550	125.350	139.150	167.900	595.200	300.000	
ULTIMA HORA PRUEBAS CABALLOS JOVENES	146.600	146.600	146.600	146.600	146.600			235.050
ULTIMA HORA OTRAS PRUEBAS	128.000	146.600	165.200	183.900	222.650		354.650	
PRUEBAS DE TRABAJO	111.550	111.550	111.550	111.550	111.550			
ULTIMA HORA PRUEBAS DE TRABAJO	146.600	146.600	146.600	146.600	146.600			

(*) Del valor de cada prueba del Clásico CSNR Se destinará \$132.000 para premiación adicional especial del Clásico 5*
 (*) Del valor de cada prueba del Clásico Young Horses Tour Se destinará \$88.450 para premios de acumulado Clásico Young Horses Tour (3 calificativas)

(**) PROGRAMA CONTROL DOPAJE PARA TODAS LAS PRUEBAS \$ 3.450

(**) Valor adicional a la inscripción

Procedimiento de Inscripción y pago en concursos de Salto

1 Entrar a www.fedecuestre.com Inscripciones



2 Ingresar como "Usuario Registrado"



3 Digitar "Email" y "Clave"
Para acceder al sistema.

- Puede generar una nueva clave si no la recuerda.

4 Una vez ingrese al sistema,
en el menú superior hacer click en
"Concursos"

5 Buscar el concurso y hacer click en
"Inscripciones Abiertas"



6 Hacer click en “+ Inscripción Salto”

CONCURSO NACIONAL DE SALTO, TRES ESTRELLAS 3*,
LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ D.C
CORPORACIÓN ECUESTRE BACATA
2019-05-02 / 2019-05-05

+ Inscripción Salto

7 Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.
Hacer click en “Inscribir”.
Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.

Repetir procedimiento cuantas veces sea necesario.



8 Una vez realizadas todas las inscripciones, hacer click en "**Pagar con Payu**". Seguir las indicaciones para realizar el pago con Tarjeta de crédito, Tarjeta débito o Débito bancario PSE. Una vez confirmada la transacción recargar con el botón azul para verificar el estado de las inscripciones. Recibirá una confirmación de la transacción en su correo electrónico.

Pagar con PAYU

Recomendaciones adicionales

- Si no conoce su correo registrado en EquiSoft, debe contactarse con su Liga.
- Si no conoce su clave para acceder a EquiSoft, puede hacer click en "Generar Clave". El sistema enviará un primer correo de confirmación de la solicitud. Una vez confirmada, se le enviará un segundo correo con la nueva clave.
- Si el concurso ya se encuentra Cerrado o Sorteado, no aparece la opción de realizar inscripciones.
- Antes de realizar las inscripciones, asegúrese que la inscripción no haya sido previamente digitada por el club o por la liga, por medio del botón "Ver Inscritos". Ya que en ese caso no aparece la opción de registro de un mismo binomio en una misma prueba.

- Para que un Jinete pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma. De lo contrario NO aparece la opción de registro.
- Para que un Caballo pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma, debe tener su pasaporte en regla, con sus respectivas vigencias emitidas por el ICA y por la FEC. De lo contrario NO aparece la opción de registro.
- Cuando un Jinete realiza inscripciones, las puede eliminar sin penalización alguna, antes de realizar el pago, y antes de que se realice el sorteo del concurso.
- Si las inscripciones no han sido canceladas en el momento del sorteo, estas serán eliminadas. Se enviará una notificación previa al sorteo, y otras en el momento del sorteo, a los usuarios responsables del registro de las inscripciones pendientes de pago, o en su defecto, eliminadas por falta de pago.
- Todos los canales tradicionales para realizar las inscripciones siguen vigentes, bien sea el Club o la Liga.
- En caso de tener cualquier duda, favor comunicarse directamente con la liga respectiva.
- EquiSoft envía el requerimiento de pago a PayuLatam, quien a la vez, funciona como canal transaccional con el banco o con la franquicia de la tarjeta de crédito o débito, según el medio de pago seleccionado. Asegúrese de tener habilitados frente a su entidad financiera, todos los requerimientos para realizar pagos en línea.
- EquiSoft NO almacena sus datos financieros ni su información bancaria. Los responsables del manejo de dicha información son directamente las instituciones financieras y el canal transaccional, en este caso PayuLatam.

2. OTROS COSTOS

Indique otros costos si los hubiere

3. NO PARTICIPACION / RETIROS TARDIOS

Se cobrará una multa de \$90.000.00 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo.

No Habrá devolución de los valores causados por inscripciones cuando los retiros se hagan después de publicado el sorteo. Se exceptúan condiciones médicas que deben estar certificadas por institución hospitalaria o calamidad familiar certificada.

Se podrá solicitar devolución de la inscripción de caballos únicamente cuando el retiro obedezca a condiciones veterinarias con certificado validado por el veterinario del concurso previa revisión de la situación con el veterinario tratante o previo examen físico realizado por el veterinario del concurso si el caballo está en el sitio de competencia y la espera en la valoración no comprometa su salud.

Si el caballo se lesiona o enferma antes de llegar al concurso el veterinario tratante se debe poner en contacto con el veterinario del concurso, enviarle la condición médica que lo inhabilita para competir y foto o video. El certificado veterinario avalado por el veterinario oficial del concurso debe presentarse al jurado dentro del concurso y no se aceptarán después de finalizado el concurso. **Reglamento de Salto Artículo 2.4.**

VII. CALENDARIO

- Llegada de caballares de los Clubes de fuera de Bogotá a partir de las 2.00 p.m: lunes, 10 de julio de 2023
- Último día Inscripciones. Cierre de la plataforma de Inscripciones www.fedecuestre.com Link Inscripciones , hasta las 12:00 PM (Medio día) **lunes, 10 de julio de 2023** después de esta hora las inscripciones tendrán un valor + de \$25.000 hasta las 12:00 p.m.(medio día) del día martes 11 de Julio 2023, una vez se cierre el concurso las inscripciones tendrán un valor de Última Hora.
- Publicación del sorteo de participación a las 5.00 PM.: martes, 11 de julio de 2023
- Iniciación de las Pruebas: miércoles, 12 de julio de 2023
- Finalización de las Pruebas: domingo, 16 de julio de 2023
- Salida de caballares de fuera de Bogotá: lunes, 17 de julio de 2023

VIII. DETALLES DE LA COMPETENCIA

CUADRO DE PRUEBAS PLAN A

MIÉRCOLES 12 DE JULIO	JUEVES 13 DE JULIO	VIERNES 14 DE JULIO	SABADO 15 DE JULIO	DOMINGO 16 DE JULIO
GRAMA 1				
<p>1. PRUEBA DE TRABAJO ALT 1.00 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>2. CABALLOS 1ER AÑO COMP. ALT. 1.10 MTS (Edad entre 4 y 6 años) S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1,30 1.20, Pre Juveniles y Juveniles Art. 21 y 22 FEC, 237 y 238.1.1 FEI</p>	<p>10. PRUEBA DE TRABAJO ALT 0.80 Mts S/V Tabla A S/C (Prueba para Jinetes Federados. Caballos Federados y No Federados cumpliendo exigencias sanitarias Circular 014-2023) Inscripciones en oficina Hípica 13/7/23 de 7:00 a 7:20 a.m.</p> <p>11. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 0.85MTS Alt 0.85 DOS FASES 2DA A C/C Pueden participar Jinetes 0.85cm. Art 14 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>17. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 0.85MTS Alt. 0.85 1raF y 0.90 2daF. DOS FASES 2DA A C/C Art 14 FEC Y 237 y 274.2.5</p>	<p>25. CLÁSICO JINETES 0.85 MTS (FINAL) Ingresan los 25 mejores. Alt. 0,90 cm DESEMPATE POSTERIOR A C/C Art 14 FEC Y 238.2.2.</p>	<p>33. CLÁSICO JINETES 1.00 MTS. (FINAL) (Ingresan los 25 mejores) Alt. 1.05m A S/C DESEMPATE POSTERIOR TABLA A C/C Art 15 FEC Y 238.1.2</p>
<p>3 PRUEBA DE TRABAJO ALT 1.10 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>4. CABALLOS 2DO AÑO ALT. 1.20 MTS (Edad 5 y 7 años) Dos Fases 2da Fase A C/C Jin. 1ra, 1,30, 1.20, Prejuvenil y Juveniles. Art. 21 y 23 FEC, 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>12. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO PREINFANTIL A ALT 1.00 MTS Alt. 1.00mt DOS FASES - 2DA A C/C Art 10 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>18. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.00 MTS Alt 1.00mt DOS FASES 2DA A C/C Art 15 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>26. PREINFANTIL B ALT 0.80 MTS S/V Tabla A S/C Tiempo Ideal Art. 10,33 FEC, 238.1.1 FEI</p> <p>27. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO PREINFANTIL A ALT 1.00 MTS Alt. 1.00m 1raF y 1.05m 2daF DOS FASES - 2DA A C/C Art 10 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>34. PREINFANTIL B ALT 0.80 MTS S/V Tabla A S/C Tiempo Ideal Art. 10,33 FEC, 238.1.1 FEI</p> <p>35. CLÁSICO PREINFANTIL A (FINAL) Ingresan los 25 mejores. ALT 1.05 MTS Dos Rondas iguales segunda ronda A C/C Art. 10,33 FEC Art.273.3.2 FEI</p>
<p>5. PRUEBA DE TRABAJO ALT 1.20 Mts S/V Tabla A S/C Art 30 FEC 238 1.1 FEI</p> <p>6 CABALLOS 3ER AÑO ALT. 1.30 MTS (Edad 6 y 8 años)</p>	<p>13. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.10 MTS. Alt. 1.10mt S/V Tabla A C/C Art. 16 FEC, 238.2.1 FEI.</p>	<p>19. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.10 MTS. Alt. 1.10mt Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 16, 27 FEC 274.2.5 FEI</p>	<p>28. SEGUNDA CALIFICATIVA CLÁSICO JINETES 1.00 MTS Alt. 1.00mt DOS FASES - 2DA A C/C Art 15 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	

FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA

Dos Fases, 2da Fase C/C Jinetes 1ra, 1.30, 1.20, Prejuvenil y Juveniles. Art.24 FEC 274.2.5 FEI				
	14. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES1.20 MTS Alt 1.20m S/V Tabla A C/C Art. 17 FEC, 238.2.1. FEI	20 . SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES1.20 MTS. Alt. 1.20m Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 17, 27 FEC 274.2.5 FEI	29. CLÁSICO JINETES ALT 1.10 MTS. (FINAL) Ingresan los 25 mejores. Alt. 1.15m S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 16 FEC 238.2.2 FEI	
JARDIN DE SALTO				
7. MEDIUM TOUR 1RA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. DOS FASES - 2DA A C/C Art 12, 13, 18, 19, 24, FEC y 274.2.5 FEI Alt. 1.30 m Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría	15. SMALL TOUR PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO ALT. 1.30 MTS Alt. 1.25m S/V Tabla A C/C Art. 18 FEC, 238.2.1. FEI	21. SMALL TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO ALT. 1.30MTS Alt. 1.30 Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 12A,17,18, 24, 27 FEC 274.2.5 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Caballos tercer Año (Cualquier jinete según reglamento), Jinetes prejuveniles y jinetes 1.20m y jinetes 1.30m	30. INFANTILES B Alt 1.10mt Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 11 Y 27 FEC 274.2.5 FEI 31. CLÁSICO INFANTILES A (FINAL) Art 11 Y 27 FEC Ingresan los 25 mejores. ALT. 1.25M DOS RONDAS IGUALES, LA SEGUNDA Tabla A C/C Arts.273.3.3.1, 273.2.2.1, 273.4.3	36. CLÁSICO SMALL TOUR FINAL Ingresan los 25 mejores ALT. 1.30 M MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12A,17,18, 24 FEC y 238.2.2 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Caballos tercer Año Jinetes prejuveniles y jinetes 1.20m y jinetes 1.30m
8. BIG TOUR ALT. 1RA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. TABLA A C/C Alt. 140 m Art 12, 13, 18, 19, 27 FEC y 238.2.1 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes 1ra categoría.	16. MEDIUM TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. Alt. 1.30 - 1.35m S/V tabla A C/C Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC 238.2.1 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría.	22. BIG TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. Alt. 1.40m S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC Y 238.2.2 FEI. Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, alt. Jóvenes 1ra categoría)	32. CLASICO MEDIUM TOUR FINAL Ingresan los 25 mejores ALT 1.35 - 1.40 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC 238.2.2.2 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría	37. GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO – TECHNOGYM CLÁSICO BIG TOUR (FINAL) Ingresan los 25 mejores. ALT. 1.45 – 1.50 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Tabla A C/C Art.18, 13, 19, 27 FEC 238.2.2.2 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría.
9. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO INFANTILES A 1.20mts Alt. 1.15m		23. INFANTILES B Alt. 1-10 mts TABLA A C/C Art. 11 FEC, 238.2.1 FEI	INSPECCION VETERINARIA E INGRESO A CONCENTRACION EQUINOS CLASIFICADOS A LA FINAL BIG TOUR	38. CLÁSICO JINETES 1.20 (FINAL) Ingresan los 25 mejores



Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 27 FEC 274.2.5 FEI		24. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO INFANTILES A Alt. 1.20m TABLA A C/C Art 11 FEC Y 238.2.1 FEI	GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO TECHNOGYM Hora::9:00 a.m.	ALT 1.25 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art.17 , 27 FEC Y 238.2.2 FEI
<p>Notas: Los horarios definitivos se divulgarán una vez se conozca la cantidad de binomios inscritos en cada prueba. El Comité Organizador en acuerdo con el Delegado Técnico y el Presidente de Jurado, teniendo en cuenta las condiciones climáticas podrá trasladar de escenario las pruebas y modificar especificaciones técnicas y horarios.</p> <p>9.º EDICION GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO – TECHNOGYM , FINAL CLASICO BIG TOUR : Para participar, se debe clasificar cumpliendo con los requisitos de la Reglamentación del GTC para esta categoría e ingresar a concentración el día Sábado 15 de Julio luego de ser aprobado el equino en la inspección veterinaria . El costo de la concentración será informado una vez se conozca el número de participantes aprobados en la inspección veterinaria, y debe ser cancelado en la oficina de hípica.</p>				

PLAN B - PICADERO
GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO - TECHNOGYM, NOVENA EDICIÓN.
GRAN TOUR – CLASSICS (GTC) – CSN5*

MIÉRCOLES 12 DE JULIO	JUEVES 13 DE JULIO	VIERNES 14 DE JULIO	SABADO 15 DE JULIO	DOMINGO 16 DE JULIO
<p>2. CABALLOS 1ER AÑO COMP ALT. 1.10 MTS (Edad entre 4 y 6 años) S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1,30 1.20, Pre Juveniles y Juveniles Art. 21 y 22 FEC, 237 y 238.1.1 FEI</p>	<p>11. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 0.85MTS</p> <p>Alt 0.85 DOS FASES 2DA A C/C Pueden participar Jinetes 0.85cm. Art 14 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>17. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 0.85MTS</p> <p>Alt. 0.85 1raF y 0.90 2daF. DOS FASES 2DA A C/C Art 14 FEC Y 237 y 274.2.5</p>	<p>25. CLÁSICO JINETES 0.85 MTS (FINAL)</p> <p>Ingresan los 25 mejores.</p> <p>Alt. 0,90 cm S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 238.2.2</p>	<p>33. CLÁSICO JINETES 1.00 MTS. (FINAL)</p> <p>(Ingresan los 25 mejores)</p> <p>Alt. 1.05m S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 238.2.2</p>
<p>4. CABALLOS 2DO AÑO ALT. 1.20 MTS (Edad 5 y 7 años) Dos Fases 2da Fase A C/C Jin. 1ra, 1,30, 1.20, Prejuvenil y Juveniles. Art. 21 y 23 FEC, 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>12. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO PREINFANTIL A ALT 1.00 MTS</p> <p>Alt. 1.00m DOS FASES - 2DA A C/C Art 10 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>18. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.00 MTS</p> <p>Alt 1.00m DOS FASES 2DA A C/C Art 15 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>26. PREINFANTIL B ALT 0.80 MTS DOS FASES – 2DA Tiempo Ideal Art. 10,33 FEC,</p> <p>27. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO PREINFANTIL A ALT 1.00 MTS</p> <p>Alt. 1.00m 1raF y 1.05m 2daF DOS FASES - 2DA A C/C Art 10 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p> <p>28. SEGUNDA CALIFICATIVA CLÁSICO JINETES 1.00 MTS</p> <p>Alt. 1.00mt DOS FASES - 2DA A C/C Art 15 FEC y 237 y 274.2.5 FEI</p>	<p>34. PREINFANTIL B ALT 0.80 MTS S/V Tabla A S/C Tiempo Ideal Art. 10,33 FEC, 238.1.1 FEI</p> <p>35. CLÁSICO PREINFANTIL A (FINAL)</p> <p>Ingresan los 25 mejores.</p> <p>ALT 1.05 MTS S/V Tabla A S/C Desempate Inmediato C/C Art. 238.1.2., 245.3</p>
<p>6 CABALLOS 3ER AÑO ALT. 1.30 MTS (Edad 6 y 8 años) Dos Fases, 2da Fase C/C Jinetes 1ra, 1,30, 1.20, Prejuvenil y Juveniles. Art.24 FEC 274.2.5 FEI</p>	<p>13. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.10 MTS.</p> <p>Alt. 1.10mt S/V Tabla A C/C Art. 16 FEC, 238.2.1 FEI.</p>	<p>19. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.10 MTS.</p> <p>Alt. 1.10mt Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 16, 27 FEC 274.2.5 FEI</p>	<p>32. CLASICO MEDIUM TOUR FINAL</p> <p>Ingresan los 25 mejores</p> <p>ALT 1.35 - 1.40 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC 238.2.2 FEI</p>	<p>37. GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO – TECHNOGYM CLÁSICO BIG TOUR (FINAL)</p> <p>Ingresan los 25 mejores.</p> <p>ALT. 1.45 – 1.50 MTS</p>

FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA

			Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría	S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Tabla A C/C Art.18, 13, 19, 27 FEC 238.2.2 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría.
8. BIG TOUR ALT. 1RA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. TABLA A C/C Alt. 140 m Art 12, 13, 18, 19, 27 FEC y 238.2.1 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jovenes1ra categoría	16. MEDIUM TOUR 2DA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. Alt. 1.30 - 1.35m S/V tabla A C/C Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC 238.2.1 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría.	22. BIG TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. Alt. 1.40m S/V Tabla A C/C Desempate Inm. 2 Art. 12, 13, 18, 19, 27 FEC Y 238.2.2 , 245.3 FEI. Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, alt. Jóvenes 1ra categoría)	30. INFANTILES B Alt 1.10mt S/V Tabla A C/C Art. 11 Y 27 FEC 238.2..1 FEI 31. CLÁSICO INFANTILES A (FINAL) Art 11 Y 27 FEC Ingresan los 25 mejores. ALT. 1.25M S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 11 Y 27 FEC 238.2.2 FEI	36. CLÁSICO SMALL TOUR FINAL Ingresan los 25 mejores ALT. 1.30 M MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 12A,17,18, 24 FEC y 238.2.2 FEI Podrán participar las siguientes categorías: Caballos tercer Año Jinetes prejuveniles y jinetes 1.20m y jinetes 1.30m
7. MEDIUM TOUR 1RA CALIFICATIVA AL CLÁSICO. DOS FASES - 2DA A C/C Art 12, 13, 18, 19, 24, FEC y 274.2.5 FEI Alt. 1.30 m Podrán participar las siguientes categorías: Jinetes 1.30, Juveniles, Jóvenes, 1ra categoría	15. SMALL TOUR PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO ALT. 1.30 MTS Alt. 1.25m S/V Tabla A C/C Art. 18 FEC, 238.2.1. FEI	23. INFANTILES B Alt. 1-10 mts TABLA A C/C Art. 11 FEC, 238.2.1 FEI 24. SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO INFANTILES A Alt. 1.20m TABLA A C/C Art 11 FEC Y 238.2.1 FEI 20 . SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES1.20 MTS. Alt. 1.20m S/V Tabla A C/C Art. 17 FEC, 238.2.1. FEI	29. CLÁSICO JINETES ALT 1.10 MTS. (FINAL) Ingresan los 25 mejores. Alt. 1.15m Alt. 1.15 S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art. 238.2.2 FEI	38. CLÁSICO JINETES 1.20 (FINAL) Ingresan los 25 mejores ALT 1.25 MTS S/V Tabla A C/C Desempate Posterior Art.17 , 27 FEC Y 238.2.2 FEI

FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA

<p>9. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO INFANTILES A 1.20mts</p> <p>Alt. 1.15m Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 27 FEC 274.2.5 FEI</p>	<p>14. PRIMERA CALIFICATIVA AL CLÁSICO JINETES 1.20 MTS</p> <p>Alt 1.20m Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 17, 27 FEC 274.2.5 FEI</p>	<p>21. SMALL TOUR SEGUNDA CALIFICATIVA AL CLÁSICO ALT. 1.30MTS</p> <p>Alt. 1.30 Dos Fases, 2da Fase C/C Art. 12A,17,18, 24, 27 FEC 274.2.5 FEI Podrán participar las .siguientes categorías: Caballos tercer Año (Cualquier jinete según reglamento), Jinetes prejuveniles y jinetes 1.20m y jinetes 1.30m</p>	<p>INSPECCION VETERINARIA E INGRESO A CONCENTRACION EQUINOS CLASIFICADOS A LA FINAL BIG TOUR GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO TECHNOGYM</p> <p>Hora::9:00 a.m.</p>	
---	---	---	---	--

El Comité Organizador en acuerdo con el Delegado Técnico y el Presidente de Jurado, teniendo en cuenta las condiciones climáticas podrá trasladar de escenario las pruebas y modificar especificaciones técnicas y horarios.

9.º EDICION GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO – TECHNOGYM , FINAL CLASICO BIG TOUR : Para participar, se debe clasificar cumpliendo con los requisitos de la Reglamentación del GTC para esta categoría e ingresar a concentración el día Sábado 15 de Julio luego de ser aprobado el equino en la inspección veterinaria . El costo de la concentración será informado una vez se conozca el número de participantes aprobados en la inspección veterinaria, y debe ser cancelado en la oficina de hípica.

IX. FACILIDADES OFRECIDAS

1. ATLETAS

Indique cuales.

2. PALAFRENEROS

El Comité Organizador proporciona el alojamiento para los palafreneros que acompañan a los caballos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación corre por cuenta de los interesados.

Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que requieren este servicio.

Otras facilidades: **Indique cuales.**

X. INFORMACION LOGISTICA / ADMINISTRATIVA / TECNOLOGICA

1. SORTEO

El sorteo será realizado automáticamente en la FEC utilizando el sistema EQUISOFT. Se publicará y circulará por la FEC en horas de la tarde del día anterior al inicio de la primera prueba.

SORTEO PARA PRUEBAS ESPECIALES: El orden de ingreso para las finales de los clásicos y los tours será publicado por la Federación Ecuestre de Colombia una vez se conozcan los binomios clasificados en inscritos para dichas finales.

2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA

El concurso se realizará en pistas de grama. Dependiendo de las condiciones climáticas, el Comité Organizador en acuerdo con el Delegado Técnico podrán modificar los escenarios.

3. ESCENARIOS DE PRACTICA

Desprendimiento en grama y picadero. Dependiendo de las condiciones climáticas, el Comité Organizador en acuerdo con el Delegado Técnico podrán modificar los escenarios

4. PESEBRERAS

Tamaño de las Pesebreras: 3 X 3 3,50 X 3,50

Tipo de Pesebreras: Portátil Fija

RESERVA:

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, deberán hacer sus reservaciones diligenciando el formulario **ANEXO 1**, contacto Marcia Orozco Giraldo Celular. 3105923471 o al correo electrónico, hipica@clubelrancho.com . Se realizarán las reservas de pesebreras hasta el día lunes, 10 de julio de 2023, el costo de las pesebreras será de PORTATILES: \$ 90.000, PORTATILES CON PASILLO \$100.000, DE CADENA: \$ 110.000, FIJAS: \$ 120.000 pesos por día.

Para los Equinos procedentes de fuera de la Zona Centro, el costo de pesebrera por la semana será de cuatro días por el valor del tipo de pesebrera seleccionado El valor total por alquiler debe ser consignado en Cuenta Corriente de Davivienda No. 004669999270 a nombre de Club Campestre El Rancho y enviar copia de la consignación a hipica@clubelrancho.com. **SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA.**

XI. ASPECTOS VETERINARIOS

1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

GENERAL

De acuerdo con el Código de Conducta FEI para el Bienestar del Caballo, es imprescindible que todos los caballos estén físicamente en forma y libres de enfermedades infecciosas antes de que se les permita competir.

INGRESO DE LOS CABALLOS

El Concurso se rige bajo los artículos del FEI Veterinary regulations, edición 15, efectiva desde el 01 de enero 2023.

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de los pasaportes FEC vigentes, validados por el ICA y examen de Anemia

Infecciosa vigente consignado en el pasaporte. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un veterinario avalado por la FEC y designado por el Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar. El departamento veterinario de Club organizador, NO PERMITIRA el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

ESQUEMA DE VACUNACION

Circular FEC NO. 027-02-19 y 014-2023

- A. La vacunación contra INFLUENZA EQUINA se deberá efectuar de la siguiente forma:
1. Primera vacuna.
 2. Segunda vacuna: se deberá inocular en el periodo comprendido entre los 21 y 92 días posteriores a la fecha de la primera vacunación.
 3. Tercera vacuna: se deberá inocular en un tiempo no mayor a seis (6) meses calendario desde la fecha de la segunda vacunación.
 4. Vacunas posteriores: se deberá realizar un refuerzo de vacunación por semestre; dicho refuerzo deberá realizarse en el transcurso de los seis (6) meses calendario posteriores a la vacuna inmediatamente anterior.
 5. Si la segunda vacuna (paso 2) se realizase antes de los 21 días, o después de los 92 días posteriores a la primera vacunación, se deberá reiniciar el ciclo de vacunación desde el Paso 1.
 6. Después de realizada la segunda vacunación, todo caballo que supere un periodo de 6 meses calendario sin recibir un refuerzo de vacunación deberá reiniciar el ciclo completo desde el Paso 1.
 7. Se recomienda que las tres (3) vacunas iniciales (pasos 1, 2 y 3) sean efectuadas con el mismo tipo de producto (misma marca).
 8. Los caballos no deben ser movilizados durante los 7 días posteriores a la aplicación de cualquier vacuna.

NOTA: Este esquema de vacunación se exigirá a partir del 1 de mayo de 2019

B. Se exigirá la Vacuna para Encefalitis Equina Venezolana -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.500 msnm.

C. Todas las vacunas deben ser registradas en el pasaporte FEC por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA-FEC. El registro deberá incluir el autoadhesivo correspondiente a la vacuna y el nombre, sello y firma del veterinario(a) que certifica la vacunación.

2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP) REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO III MUESTREO.

Todos los caballos que compitan Eventos FEC pueden estar sujetos a muestreo para detección de presencia de Sustancias Prohibidas de acuerdo con el Reglamento Antidopaje y Medicamentos Controlados (EADCMR). Aplican todas las normas FEI sobre control dopaje y Clean Sport de la FEI.

Los caballos pueden seleccionarse para el muestreo de acuerdo con pruebas obligatorias, procedimientos de muestreo selectivo o aleatorio.

XII. ANTIDOPAJE HUMANO

Los atletas pueden estar sujetos a muestreo en cualquier evento FEC, por la FEC o por otras organizaciones antidopaje con jurisdicción de evaluación. Los organizadores tendrán la responsabilidad de proporcionar instalaciones y personal / voluntarios para facilitar tales pruebas si así lo solicita la FEC como se describe en el artículo 22.3 de las reglas antidopaje de la FEI para atletas humanos (ADRHA).

Las reglas de ADRHA se publican en el sitio web de FEI en <https://inside.fei.org/fei/cleansport/humans-new>

Los deportistas que requieran autorizaciones por uso terapéutico TUE deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mayor información consultar a: Programa Nacional Antidopaje de Mindeporte Centro de Alto Rendimiento Calle 63

No. 47-06, Bogotá, Colombia Fax: (57) 1 4377100 ext 1007 e-mail:
controldopaje@mindeporte.gov.co

Se dará cumplimiento a:

- 1- Las disposiciones antidopaje vigentes: se encuentran en la Ley 1207 de 2008 (Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte), el Decreto 1085 de 2015 (Decreto Único del Sector Deporte), el Código Mundial Antidopaje 2021 (rige a partir del 1 de enero 2021) y los estándares internacionales de la Agencia Mundial Antidopaje (ver:<https://www.wada-ama.org/en/what-we-do/international-standards>).
- 2- Contacto para trámite de autorizaciones de uso terapéutico, el correo electrónico al que pueden dirigirse es: controldopaje@mindeporte.gov.co .

En link: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/tramites-servicios/tramites/solicitud-autorizacion-uso-terapeutico-sustancias-metodos-prohibidos> , se puede encontrar toda la información asociada al trámite de Autorizaciones de Uso Terapéutico.

XIII. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados, transportadores o caballos. Así mismo, propietario y competidor son responsables de verificar que el estado sanitario e información contenida en los pasaportes cumplan con los requisitos establecidos por el ICA y estatus sanitario FEC antes de hacer la inscripción al concurso.

La Federación Ecuestre de Colombia, La Liga, el Club organizador y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes, negligencias de los transportadores, jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la FEC, la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados. La FEC, Liga, Club Organizador y oficiales del concurso no son responsables

por gastos en que puedan incurrir los participantes con ocasión de cambio en los horarios o escenario de las pruebas.

1) SEGUROS Y REQUERIMIENTOS NACIONALES

La FEC, La Liga y el Club Organizador del evento no asumen responsabilidad alguna por los daños relacionados por la pérdida de bienes o por accidentes de ninguna clase ocasionados a atletas, a propietarios, al personal de apoyo o a los equinos presentes en un evento o relacionados con cualquier evento realizado por la FEC, Liga o FEI y en consecuencia se exime de cualquier responsabilidad directa o indirecta.

1.1) ATLETAS, PROPIETARIOS Y PERSONAL DE APOYO

1.1.1 Accidentes personales y Seguro de médico

Es responsabilidad del atleta, del propietario y del personal de apoyo contar con un adecuado cubrimiento de seguro de accidentes personales, cuya vigencia cubra su participación en eventos de Liga, FEC o FEI, y el cubrimiento de accidentes personales y gastos médicos con ocasión de un accidente, lesión o enfermedad que pueda presentarse en un evento de Liga, FEC o FEI.

Con el solo hecho de la inscripción todo jinete o su representante legal (en el caso de incapaces) y el Club al cual está afiliado declaran que el jinete tiene la aptitud física idónea para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

Como propietario usted debe asegurar que sus caballos se encuentren asegurados por cualquier lesión o enfermedad que pueda presentarse durante su participación en un evento de Liga, FEC o FEI.

La FEC, la Liga y el club organizador no asumen responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que llegaren a sufrir en el Concurso jinetes con discapacidad que se inscriban en el evento.

Todos los deportistas, entrenadores, propietarios, oficiales y público se someten a las normas de ingreso del Club Sede y deben contar con seguro médico. Sin excepción todos los jinetes participantes y acompañantes deben presentar el documento de identidad (Cédula o Tarjeta de Identidad) para el respectivo registro de ingreso y salida en la portería. Está prohibido el ingreso de mascotas

XIV. INFORMACION ADICIONAL

1. PROTESTAS

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba.

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

- a. Medicamentos
- b. Materiales de herrería

Los gastos ocasionados por estos conceptos, deben ser cancelados en el momento en la oficina del Club organizador

Los servicios como lo son alimentación para caballos no se encuentran disponibles.

Los palafreneros y transportadores de caballos podrán comprar alimentación en los sitios dispuestos por el Club Organizador.

3. UNIFORME Y SALUDO

De acuerdo con el Reglamento de Salto FEI y Art. 20 FEC.

Artículo 20.3. NO se autoriza el uso de uniforme alternativo en los concursos nacionales ni FEI. Los miércoles, jueves y viernes se exime del uso de corbata y la casaca. Esos tres días se podrá utilizar por parte del jinete una chaqueta o saco de manga larga de un solo color, con el signo distintivo de su club, centro ecuestre o liga.

En caso de lluvia el Jurado de Campo podrá autorizar el uso de chaqueta impermeable.

4. ATALAJE

Artículo 20.5. FEC se rige por lo establecido en los Reglamentos General y de Salto F.E.I.

Artículo 20.6. En competencias a nivel nacional se autoriza el uso de martingala fija y/o bajador para pruebas cuya altura inicial sea menor o igual a 1.20 mts. En pruebas de caballos segundo año cuando la prueba está armada a altura inicial 1,25 mt no está autorizado el uso de bajador. Por reglamento FEI en categoría infantil se autoriza el uso de bajador.

Artículo 20.7. Se aplican las restricciones F.E.I. para el uso de atalaje y de pateras. El control de atalaje en pruebas nacionales se hará en los concursos de 5* y en los Campeonatos Nacionales. Dicho control de atalaje se hará de forma aleatoria en los demás concursos de 2* a 4*. En las pruebas de caballos de primero, segundo y tercer año se hará control de atalaje de forma aleatoria en cualquier concurso y, sin excepción en los campeonatos nacionales.

Se recomienda revisar y consultar, con los stewards, los protectores que se vayan a utilizar en los concursos de salto, ya que la FEI ha expedido restricciones para su uso; en el Manual para stewards de salto – Annexes se podrán consultar dichas restricciones, con fotos y características de los protectores permitidos y prohibidos: <https://inside.fei.org/fei/regulations/stewards-manual>

5. SANCIONES

CONFORME AL CODIGO DISCIPLINARIO VIGENTE:

Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades, otro competidor o público asistente podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley

NOTA IMPORTANTE: Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación, en la página y revista impresa o digital y redes sociales de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.

6. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO

Los jinetes que entren a la pista de competencia, a reconocer la cancha, a participar, y a las ceremonias de premiación deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 20 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador. Entrenar los caballares, a la cuerda o montados, así como desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, estas conductas se realizan bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varezar durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

7. PREMIOS

CATEGORÍA	PRUEBA	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO LUGAR
CLÁSICO JINETES 0.85 MTS P#25	\$1.100.000	\$500.000	\$350.000	\$250.000	
CLÁSICO PREINFANTILES A P#35 BONOS POR VALOR DE	\$800.000	\$350.000	\$250.000	\$200.000	
PREINFANTILES B # P#34 PREMIO EN ESPECIE HASTA 3ER LUGAR					
CLÁSICO JINETES 1.00 MTS P#33	\$1.200.000	\$600.000	\$350.000	\$250.000	
CLÁSICO JINETES 1.10 MTS P#29	\$1.500.000	\$700.000	\$500.000	\$300.000	
CLÁSICO INFANTILES A P# 31 BONOS POR VALOR DE	\$1.800.000	\$800.000	\$600.000	\$400.000	
INFANTILES B P#30 PREMIO EN ESPECIE HASTA					
CLÁSICO JINETES 1.20 MTS P# 38	\$2.500.000	\$1.300.000	\$800.000	\$400.000	
CLÁSICO SMALL TOUR P#36	\$3.000.000	\$1.500.000	\$1.000.000	\$500.000	
CLÁSICO MEDIUM TOUR IRA CALIFICATIVA P# 7	\$1.650.000	\$900.000	\$500.000	\$250.000	
CLÁSICO MEDIUM TOUR 2DA CALIFICATIVA P# 16	\$2.200.000	1.100.000	700.000	400.000	
CLÁSICO MEDIUM TOUR P#32	\$5.400.000	\$2.600.000	\$1.800.000	\$1.000.000	
CLÁSICO BIG TOUR IRA CALIFICATIVA P# 8	\$2.600.000	\$1.500.000	\$750.000	\$350.000	
CLÁSICO BIG TOUR 2DA CALIFICATIVA P# 22	\$3.500.000	\$2.000.000	\$1.000.000	\$500.000	
GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO TECHNOGYM CLÁSICO BIG TOUR P# 37	\$18.750.000	\$10.000.000	\$5.000.000	\$2.500.000	\$1.250.000
	\$46.000.000	\$23.850.000	\$13.600.000	\$7.300.000	\$1.250.000
TOTAL BOLSA DE PREMIOS			\$46.000.000		

Entrega de premios en dinero:

- Para la entrega de los premios en dinero, se realizarán los descuentos correspondientes a los impuestos que determina la ley.
- El pago de los premios se realizará únicamente mediante transferencia bancaria, se solicita a los jinetes ganadores enviar al correo hipica@clubelrancho.com copia del Rut actualizado, copia del documento de identidad y certificación bancaria.
- Los jinetes ganadores de las pruebas, tendrán plazo hasta de un (1) mes después de terminado el Concurso, para reclamar el respectivo premio.
- En caso de resultar ganador un menor de edad, los premios en dinero se entregarán al propietario del ejemplar ganador.
- Para poder ser acreedor a los premios debe cumplirse con el requisito con el requisito para la adjudicación de puntaje para el escalafón Art 46 FEC
- Para la entrega correspondiente a la premiación de abono de cada clásico y tour, la FEC enviará un correo a los ganadores informando el monto del premio y los requisitos para su transferencia.

ANEXO 1

FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS	
GRAN PREMIO CLUB EL RANCHO - TECHNOGYM, NOVENA EDICION. GRAN TOUR – CLASSICS (GTC) – CSN5*	
CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB SOLICITANTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	

Cantidad de Pesebreras Solicitadas:

	12/07/23	13/07/23	14/07/23	15/07/23	16/07/23
Número de Caballos por Día					

<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO SE REALIZARÁN RESERVAS DE PESEBRERAS SIN EL DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO. ▪ DEVOLVER ESTE FORMULARIO FIRMADO Y DILIGENCIADO A MÁS TARDAR EL DIA LUNES, 10 DE JULIO DE 2023 ▪ SIN EL PAGO ANTICIPADO DE LAS PESEBRERAS NO SE MANTENDRÁ LA RESERVA. ▪ VALOR DIA PORTATILES: \$ 90.000, PORTATILES CON PASILLO \$100.000, DE CADENA: \$ 110.000, FIJAS: \$ 120.000 ▪ Para los equinos procedentes fuera de la Zona, el costo por la semana será del valor de la pesebrera seleccionada multiplicado por cuatro. Las reservas de pesebreras deben hacerse ÚNICAMENTE mediante el diligenciamiento de la solicitud de pesebreras anexa y Consignar en la Cuenta Corriente de Davivienda No. 004669999270 a nombre de Club Campestre El Rancho, la cual deberá ser enviada al Email: hipica@clubelrancho.com o en la oficina de Hípica. <p style="text-align: center;"><u>SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA</u></p>

FIRMA PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB